

Exp. 424919

Ref. Respuestas licitación LP 001/2019 ARENA SORIANO

CONSULTA 11

solicitamos se confirme si la vereda de la zona de estacionamientos, debe ser de arena y portland como establece la lámina U01, o baldosa de hormigón de bastones como establece la memoria.

RESPUESTA 11

Remitirse a 13.2.6 y 24.1.3 de la Memoria. Baldosas de hormigón en bastones.

CONSULTA 12

. Respecto al muro fuera de línea solicitamos confirmar que se deberá demoler sólo el sector donde se construirá el nuevo edificio y la plaza. El resto del muro sobre avenida Garibaldi confirmar que se debe mantener.

RESPUESTA 12

Ver lámina A00b y A18, en memoria ver art 2.1.2

Demoliciones Se retirarán y demolerán todos los elementos existentes en el área de intervención: muretes, gradas, carteles, vegetales, etc. que no forman parte del proyecto. El resultado de dicha demolición se retirará a cuenta del adjudicatario. "El muro en consulta frente al estacionamiento se deberá mantener en las condiciones existentes.

CONSULTA 14

solicitamos se indique en que carpeta se encuentra el informe de UTE, que se menciona en la Memoria Constructiva, donde se habla de las redes existentes en la zona de obra.

RESPUESTA 14

En capítulo 3 (pag 13 de la memoria): "El adjudicatario tendrá especial cuidado en el desarrollo de los trabajos, atendiendo a la existencia en el sector de cables energizados de redes de UTE, de acuerdo con lo especificado por UTE en informe que se adjunta. Le corresponderá al adjudicatario los trámites y firma de contrato de responsabilidad exigido por UTE para el desarrollo de trabajos en el sector, así como los costos que requiera el trámite correspondiente de autorización frente al ente." No localizamos informe de UTE al respecto.

Lo único otorga UTE es fotocopia de viabilidad eléctrica, que esta emitida en setiembre 2017 para 305KW.

CONSULTA 15

Solicitamos se confirme si el servicio de mantenimiento preventivo de las instalaciones de AC. Térmico, debe ser cotizado fuera del rubrado de oferta.

RESPUESTA 15

Capítulo 22 (Pag 122 de la memoria) Alcances de los trabajos y Generalidades.

En pliego: Se incluirá en la Oferta el servicio de mantenimiento preventivo de las instalaciones objeto del Presente pliego durante el período de Garantía (1 año a partir de la recepción provisoria).

Se enmendara el rubrado de la oferta incluyendo en el mismo el siguiente

20- VARIOS-SUBRUBRO 20.06 Servicio de mantenimiento prev. Acond. Térmico

De esta forma quedará enmendado el rubrado

CONSULTA 16

Solicitamos se confirmen que tareas que se deben considerar dentro del rubro 23.01 Reconfiguración de veredas

RESPUESTA 16

Remitirse a Memoria, Capítulo 1: descripción general del proyecto. Ver plano R1.

Corresponderá considerar todas las tareas necesarias a fin de recomponer la vereda pasando de la situación actual a la proyectada y expresado en planos y/o memorias.

Deben tomarse en cuenta todas las tareas técnicas y procedimientos adecuados necesarios a los fines de que el proceso constructivo obtenga el resultado proyectado.

Tener en cuenta la plantación de arboles indicados en lamina U01 y la ubicación de las columnas de alumbrado público

CONSULTA 17

Solicitamos se confirme que tareas se deben considerar dentro del rubro 23.03 Reconfiguración de cordones.

RESPUESTA 17

Remitirse a Memoria, Capítulo 1: descripción general del proyecto. Ver plano R1. Remitirse a punto 23.1.1 Vehiculares de memoria.

Corresponderá considerar todas las tareas necesarias a fin de recomponer los cordones pasando de la situación actual a lo expresado en planos y memoria

CONSULTA 18

Solicitamos se confirme que tareas se deben considerar dentro del rubro 23.03 Re-configuración de calles.

RESPUESTA 18

La IS será la encargada de ejecutar el rubro calles.

La empresa deberá tomar en cuenta en coordinación con IS aquellos sectores que involucran desde el cordón de vereda, tarea de la empresa, hasta la vereda en si.

En determinados sectores se angosta la calle, siendo a cargo de la empresa todas las tareas necesarias para resolver la vereda desde el citado cordón, inclusive este.

La porción de calle que quede bajo el sector de la nueva vereda proyectada será responsabilidad de la empresa su desmonte y su posterior afirmado para configurar la nueva vereda desde el correspondiente cordón. Los adoquines que se retiren a tal efecto serán trasladados a depósito Municipal cerca del predio.

CONSULTA 19

solicitamos se confirme que tareas se deben considerar dentro del rubro 23.06 Arbolado

RESPUESTA 19

En memoria punto 24.5.2 Plantación de arboles de enjardinado. Respecto al rubro 23.06 serian los arboles indicados en plano U01. En rubrado 19.01.14 Considerar los de la lamina A019.